

República de Colombia Gobernación del Magdalena

Secretaría de Educación del Magdalena

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL PAGINA WEB 05

(Varios actos administrativos 2020)

RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE LES LLEVA A CABO UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

A los veintiocho (28) días del mes de Enero de 2020, la Secretaria de Educación Departamental, dándole cumplimiento a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de Enero 18 de 2011, procede a iniciar el proceso de comunicación por medio de la página web para citación a notificación personal, a unos docentes por la cual se llevan a cabo diversos actos administrativos, expedida por esta entidad; teniendo en cuenta que no ha sido posible efectuar la notificación personal de todos los docentes vinculados en esa actuación administrativa.

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles,** contados a partir del veintiocho **(28)** de enero de 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co y en la cartelera de esta entidad, ubicada en el 1° piso.

De no presentarse, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	DECRETO O	ACTO
			RESOLUCION	ADMINISTRATIVO
01	DILIA ISABEL RAMOS GUERRA	49.776.164	2123 del 16	Traslado laboral a
	الرسيس در الرابع ويرسم العبير الله الانتقال الأنتقال المتعالية الأنتقال المتعالج الأنتقال المتعالج الأنتقال ا		diciembre 2019	unos directivos
				docentes y
				docentes por no
				contar con carga
				académica
02	ROGER JOSE DE JEUS TIRADO	12.590.622	2123 del 16	
	TORRES		diciembre 2019	
		,		
03	CIELO DEL SOCORRO	39.090.483	2123 del 16	
	ANNICHIARICO ELJURE		diciembre 2019	
04	ISABEL IBETH BUELVAS LASTRA	23.068.782	2123 del 16	
			diciembre 2019	



República de Colombia Gobernación del Magdalena

Secretaria de Educación del Magdalena

05	HERNAN DARIO BERRIO PEÑARANDA	9.131.262	2123 del 16 diciembre
			2019
06	YADIRA ESTER ALFARO ARROYO	26.693.764	2123 del 16 diciembre
			2019
07	TEBALDO CADENA NAVARRO	9.261.691	2123 del 16 diciembre
			2019
08	ANGEL ROJANO ORTIZ	8.778.029	2123 del 16 diciembre
			2019
09	OSIRIS MARGARITA FUENTES	39.018.923	2123 del 16 diciembre
	GONZALEZ		2019
10	ARNOLDO ANTONIO SANCHEZ	19.612.192	2123 del 16 diciembre
	SANCHEZ		2019
11	CARMEN ELENA BAENA MEZA	39.068.880	2123 del 16 diciembre
			2019
12	YANETH CECILIA JIMENO THOMAS	39.034.093	2123 del 16 diciembre
			2019
13	MERCEDES CORREA CUELLO	39.028.763	2123 del 16 diciembre
			2019
14	IVONNE BEATRIZ LARA HADECHINY	36.695.125	2123 del 16 diciembre
			2019
15	DAGOBERTO POLO PEÑA	85442.004	2123 del 16 diciembre
			2019
16	DEIBYS RAFAEL MONSALVO GONZALEZ	12.436.445	2123 del 16 diciembre
			2019
17	MELVA GRACIELA OROZCO JULIO	57.303.353	2123 del 16 diciembre
			2019
18	NURIS PEREZ POLO	26.825.655	2123 del 16 diciembre
			2019
L	<u> </u>		

FECHA DE PUBLICACIÓN: 28 DE ENERO DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 04 DE FEBRERO 2020

YUCETHI SIERRA AMARIS

Prof. Universitario del Sistemande Atención al Ciudadano.

Profecto. MIGUELP Secretario Ejecutivo